

LA PROVINCIA,



PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Se publica tres días por semana, y se reparte gratis á los Sres. socios de la Económica Turolense.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital un mes. 1 peseta,
Fuera, tres meses. 3,25.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

El número que hoy repartimos es el que corresponde al miércoles 3 de Setiembre próximo. Adelantamos su publicacion con el objeto de que tengan tiempo bastante de contestar los que lo reciban si quieren suscribirse, y en vista de ello fijar la tirada para cuando vea la luz el núm. 2.º que debe ser el día 5 del próximo mes; pues estamos resueltos á no servir suscripcion alguna sin previo aviso.

AL PAIS.

El día 15 del actual, la Sociedad Económica Turolense celebró una sesion extraordinaria, á petición de los señores socios D. Mariano Muñoz Nougues, Don César Ordax AVECILLA, D. Luis Urroz, Don Carlos Tarrat, D. Domingo Miguel, Don Ramon Gomez, D. Pedro Andrés y Catalán, D. Bartolomé Estéban, D. Honorio Bosch, D. Gaspar Navarro, D. Miguel Atrian y D. Miguel Vallés, que habian suscrito previamente y presentado al Señor Director de la Sociedad la proposicion que sigue: «Sr. Director: Los que suscriben piden á Vd. se sirva disponer lo conveniente para celebrar sesion extraordinaria, con el objeto de tratar en ella de la publicacion de un periódico, órgano de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del Pais, y dedicado á los mismos fines que esta se propone y marca en los artículos 1.º y 2.º de su Reglamento.» En dicha sesion el señor Muñoz Nougues presentó y apoyó otra proposicion encaminada al mismo objeto de crear el periódico, y habiendo esta sido tomada en consideracion por la Sociedad y declarada urgente, se nombró una comision especial compuesta de los señores Pruneda, Muñoz Nougues, Ordax AVECILLA, Lafuente, Herrero y Vallés, para que, á la mayor brevedad posible diese dictámen sobre aquella. Evacuada por estos su mision y reunida nuevamente la Sociedad del día 17, fue-

ron sucesivamente aprobándose las siete bases que aquel contenia y son las siguientes:

1.ª El título del periódico será LA PROVINCIA, defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel y órgano oficial de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del Pais.

2.ª Verá la luz pública en los días miércoles, viernes y domingo de cada semana, {previo ajuste con el impresor que más convenga á los intereses de la Sociedad.

3.ª El Periódico se servirá gratis á los socios: para los que no lo sean, el precio de suscripcion será: 1 peseta cada mes si los suscritores residen en la capital y 3 pesetas 25 céntimos por trimestre si han de recibirlo fuera de ella.

4.ª Dirigirá siempre la publicacion el Presidente de la Seccion de Instruccion y Bellas Artes de esta Sociedad; (a) y serán redactores de la misma todos los socios que quieran demostrar interés por el periódico.

5.ª Ajeno por completo á la politica, será el eco fiel de todas las opiniones, procurando aunar voluntades y conciliar intereses, en aquellas cuestiones que no le esté vedado tratar por su naturaleza; y defenderá siempre con dignidad y valentia los intereses morales y materiales de esta provincia, dando pruebas evidentes de imparcialidad é independencia.

6.ª En él se publicarán los acuerdos de la Sociedad que lo merezcan; las noticias que de alguna manera interesen á Teruel y su provincia; artículos doctrinales propios de la índole de esta publicacion; así como tambien cuantos proyectos de mejoras morales y materiales puedan establecerse en beneficio del pais; las obras que sus hijos den á luz dignas de darse á conocer; las acciones virtuosas, benéficas ó ejemplares; los progresos en la educacion intelectual y moral, y por último, procurará llenar todos los fines que se propuso la Sociedad al constituirse, y que con más extension se expresan en el Reglamento de la misma.

7.ª Para darle amenidad, se abrirá

(a) Hoy corresponde este cargo á D. Eduardo Lozano, Catedrático de Física del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta provincia.

en él una seccion en la que tendrán cabida poesias de todas clases, anécdotas, artículos humorísticos etc., no consintiendo en ningun caso que se traspasen los límites de la más sana moral.»

Los fines de la Sociedad, á que alude la base 6.ª, se detallan perfectísimamente en los siguientes artículos del Reglamento:

«Artículo 1.º La Sociedad Económica Turolense es una reunion de amigos del pais, dedicados á promover la cultura moral y la riqueza pública.

Art. 2.º Los principales medios que la Sociedad utilizará al efecto son:

1.º Dirigirse á los Poderes constituidos en favor de cuantas mejoras morales y materiales puedan establecerse en beneficio del pais.

2.º Dilucidar ó excitar á que se diluciden las cuestiones que puedan tener influencia en la consecucion de los fines de la Sociedad, estableciendo escuelas de instruccion primaria y enseñanzas prácticas especiales; dando conferencias públicas sobre materias de interés general y evacuando las consultas y desempeñando los encargos que le hagan tanto el Gobierno como las demás autoridades y corporaciones.

3.º Recompensar el mérito por cuantos medios estén á su alcance, premiando las acciones eminentemente virtuosas, benéficas ó ejemplares; los progresos en la educacion, y en la enseñanza; los escritos, ensayos ú obras literarias, científicas y artísticas, la formacion de establecimientos industriales y cualquiera otra clase de esfuerzos encaminados á la consecucion de los fines sociales.

4.º Mejorar la situacion de las clases menesterosas dando enseñanzas gratuitas, practicando la beneficencia y procurando extinguir la usura.

5.º Fomentar la Agricultura, Industria y Comercio, dando á conocer los adelantos é inventos útiles; publicando escritos oportunos y cartillas agrarias artísticas y económicas; promoviendo y realizando exposiciones públicas invitando á los labradores, fabricantes y comerciantes á que le comuniquen cualquier descubrimiento útil que hicieren en sus respectivas profesiones; aprovechando sus conocimientos en pro del adelanto agrícola, industrial y comer-

cial del país; y removiendo, por último, todos los obstáculos que se opongan al acrecentamiento de la riqueza pública ó sea al progresivo desarrollo de la agricultura, industria y comercio.»

Ya conocen, por consiguiente, nuestros lectores á qué venimos al periodismo. Nuestra línea de conducta está trazada. Para llevar adelante el pensamiento de la Sociedad Económica se necesita toda la fé de la juventud. Conocidas son las resistencias de todo género con que habremos de luchar; pero nada nos arredra. LA PROVINCIA, eco fiel de su título, se inspirará en la opinion pública, sin tener para nada en cuenta ideas de bastardo egoísmo, si por desgracia nacieran. Tratará todas las cuestiones provinciales y locales con el criterio más imparcial. Donde haya que encomiar, lo hará sin adulacion; donde sea preciso combatir el abuso, no se detendrá ante consideracion alguna.

Por la honra de la Sociedad Económica, por nuestro propio decoro, por lo elevado del pensamiento que nos anima, no entraremos nunca en el vedado terreno de las personalidades ni consentiremos que nadie lo invada desde las columnas de LA PROVINCIA. Necesitamos aunar voluntades; no provocaremos, pues, escisiones. Con el concurso de todos, porque en todos confiamos, podremos tal vez hacer algo en bien de nuestro país, y por cierto que no hemos de perdonar ningun medio digno de los que nos puedan conducir á sumar fuerzas; pero es preciso que nadie olvide, para que otra cosa no se nos exija, que estamos resueltos, francamente resueltos, á anteponer á todo los intereses de nuestra querida provincia y el engrandecimiento de su capital, que sienten apremiante necesidad de mejoras de toda clase. Hijos de un país esencialmente agrícola, pecuario, forestal y minero, procuraremos tratar todas aquellas cuestiones que mas afectan á su porvenir, combatiendo los abusos que, á la sombra de prácticas rutinarias, son hoy una rémora á su prosperidad y un contrasentido del derecho moderno.

Afortunadamente no estamos solos: en este camino sembrado de tantas espinas nos acompañan ilustrados colaboradores, y sin duda alguna tenemos tambien á nuestro lado todos aquellos á quienes de cualquier manera afectan el bienestar y prosperidad de este país. ¿Y quien, con mayor seguridad de buen éxito puede conseguir que este marche á la par de aquellas provincias de España cuya prosperidad envidiamos? Nadie seguramente.

Esperamos, por tanto, que todos los hijos de esta provincia secundarán con patriótico celo los levantados propósitos de la Sociedad Económica, haciendo cuanto esté de su parte para dar vida á esta publicacion cuyo único objetivo es y será siempre:

TODO POR EL PAÍS Y PARA EL PAÍS.

La Redaccion.

Relacion nominal de los señores socios de la Económica Turolense.

D. José Torán, D. Victor Pruneda, D. Felipe Gomez Cordobés, D. Vicente Mallen, D. Pablo Maicas Asensio, D. Ig-

nacio Hurtado, D. Ramon Gomez Llerena, D. Pedro Andrés y Catalán, Don Rafael Asensio, D. Máximo Lacasa Pou, D. José Blazquez Prieto, D. Manuel Polo Peironon, D. Ramon Garcia, D. Manuel Bernad, D. Tomas Eced, D. Juan Sanchez Galve, D. Carlos Tarrat, Don Miguel Vallés, D. Joaquin Pou, D. Vicente Guillen, D. Juan José Valero, Don Roque Monleon, D. José Herrero Nobella, D. Gabriel Ferran, D. Rafael Ferrero, D. Dionisio Aparicio, D. Vicente del Castillo, D. Dámaso Fuertes, D. Pedro Lasarte, D. Eduardo Verdejo, Don Joaquin Galindo, D. Luis Urroz, D. Carlos Barroso, D. Mariano Muñoz Nougues, D. Antonio Arévalo, D. Estanislao Romero, D. Bartolomé Esteban, D. Antonio Navarrete, D. César Ordax AVECILLA, D. Rogelio Martin, D. Honorio Bosch, D. Miguel Ibañez, D. Gaspar Navarro, D. Simeon Calvo, D. Francisco Garzarán, D. Manuel Herrero Torán, D. Domingo Miguel, D. Cayetano Muñoz, Don Antonio Lopez, D. Mariano Gimenez Ramos, D. Juan Garzarán, D. Vicente Marqués, D. Timoteo Aulestia, D. Ramon Franco, D. Manuel Lega, D. Victorino Aquavera, D. Joaquin Monton, D. Pedro Zapater, D. Joaquin Igual, Sr. Marqués de Tosos, D. Dámaso Torán, Don Alejandro Nougues, D. Miguel Nadal, D. Antonio Alegre, D. Mariano Gonzalez Agüero, D. Pedro Silvestre, D. Joaquin Jarque, D. Enrique Iranzo, Don Laureano Sanchez, D. Pedro Herrero, D. Juan Herrero, D. Francisco Piquer, D. Emilio Ferrero, D. Francisco de Paula Viladot, D. Eduardo Lozano, D. Luis Parral, D. Miguel Atrian, D. Francisco Gimenez Ramos, D. Bernabé Muñoz Nougues, D. José Maria Uguet, D. Tomas Serrano Prades, D. Tomas Serrano Muñoz, D. Orencio Esteban, D. Alejandro Palos, D. Lucas Juste, D. Evaristo Moraleda, D. Joaquin Gabarda, D. Antonio Silvestre, D. Victor Ozcariz, D. Joaquin Sanchez, D. Santiago Contel, D. Gerónimo Lafuente, D. Nicolás Monterde, D. Gregorio Gomez, D. Braulio Gomez Cordobés, D. Jesús Remon, D. Vicente Eced, D. Eugenio Argente.

Hay además otros varios que tienen solicitado su ingreso en la Sociedad.

LA SOCIEDAD ECONOMICA TUROLENSE *de Amigos del país.*

Esta clase de sociedades de reconocida importancia, llamadas en primer término á llevar á cabo las grandes reformas que los adelantos modernos aconsejan, contribuyendo á hacer desaparecer los efectos desastrosos de la in-moral usura; impulsando á los capitalistas á aplicar sus poderosos recursos á la creacion de valiosas industrias y al fomento de nuestro decaido comercio, y á romper los eslabones de la cadena de la ignorancia que aun tiene por desgracia esclavizados á muchos pueblos bajo el imperio de un rutinismo que hace vivir lánguidamente á la agricultura, cuentan hoy, felizmente para nosotros, con el concurso de la *Económica Turolense*, la cual apesar del poco tiempo que lleva de existencia y de las vicisitudes porque suele pasar toda institucion al implantarse, ha dado ya á conocer sus levantados propósitos, ele-

vando al Gobierno de la Nacion exposiciones pidiendo razonadamente la supresion de los Portazgos, y la reforma de los amillaramientos y presentado notables Memorias en las que se demuestra la conveniencia de la creacion de una caja de ahorros provincial y la necesidad de la construccion de líneas férreas que hagan posible la explotacion de los veneros de riqueza que nuestro sub-suelo encierra.

La creacion de la presente publicacion periódica y los acuerdos tomados en la última sesion del 21 del actual de que pasaremos á ocuparnos, prueban de una manera inconcusa la fé, el entusiasmo y el incansable celo que animan á los que nos honramos con pertenecer á esta sociedad.

En la última sesion indicada, se presentó la siguiente proposicion:

«La terrible inundacion, ocurrida en la noche del domingo último, ha causado males sin cuento, daños considerables en la hermosa vega de nuestra ciudad y pueblos cercanos; y, lo que es mas sensible, ha dejado sin pan á un considerable número de familias trabajadoras. Por tanto, los socios que firman piden á la Junta que, sin levantar mano, previas las formalidades del Reglamento, se recurra al gobierno supremo en demanda de algun socorro del fondo de calamidades públicas, á fin de poder mitigar en parte los tristes y lamentables efectos de la inundacion.

Los socios firmantes ruegan á la Junta que, despues de autorizada la lectura de esta proposicion por la Directiva, se sirva tomarla en consideracion á los efectos indicados.»

El Sr. Pruneda en un corto discurso la apoyó, haciendo ver el estado mísero en que se encontraban sumidos los colonos; la clase proletaria mas útil y trabajadora, la cual despues de haber visto desvanecidas sus esperanzas, de una regular cosecha de cereales, debido á la pertinaz sequía pasada; tenían hoy la desgracia de perder los productos de sus huertos por el invasor elemento del agua que en torrencial avenida ha destruido cuanto ha encontrado á su paso: terminando por pedir fuese tomada en consideracion, á fin de que en virtud á lo dispuesto por el Reglamento, pasase á la Seccion correspondiente, para que emitiese á la mayor brevedad posible su dictámen. Por unanimidad fué tomada en consideracion.

El Sr. Esteban (D. Bartolomé) expuso la conveniencia de que los señores llamados á emitir el dictámen solicitaran del Ayuntamiento de esta capital copia de los datos recogidos por dicha Corporacion sobre los perjuicios originados por el mencionado siniestro, para poder, con verdadero conocimiento de causa, llenar su cometido. El Sr. Muñoz Nougues manifestó que, aun cuando no tenia autorizacion previa de sus compañeros de municipio, desde luego creia hacerse fiel intérprete de sus deseos ofreciendo á la Sociedad cuantos datos pudieran conseguir en la tasacion de daños que estaba llevando á cabo la citada corporacion para incoar los expedientes pidiendo la exencion del pago de la Contribucion del presente año económico y una indemnizacion del fondo destinado á calamidades públicas.

El Sr. Urroz (D. Luis) dió cuenta á la Sociedad del acto llevado á cabo por el Sr. Urroz (D. Filomeno) á quien se debió que no hubiera habido que deplorar desgracia alguna personal con motivo de la inundacion de la huerta; puesto que, encontrándose en la masada del Vado, de su propiedad, situada á cinco kilómetros de esta capital y á orillas del Rio Alfambra, tan pronto como se apercibió del considerable aumento de sus aguas envió á la capital á un criado á caballo, para ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento, el cual en virtud de este previsor aviso pudo con tiempo oportuno precaver mayores desastres.

En atencion á lo expuesto, la Sociedad acordó autorizar á la Junta para que, en su nombre, dirigiese una laudatoria comunicacion al Sr. D. Filomeno Urroz por su digna y loable conducta: El Sr. Andrés manifestó que habia recibido el encargo de hacer presente en nombre de D. Eduardo Lozano la honda pena con que llegó á su noticia la catástrofe ocurrida en esta ciudad en la noche del 17 del actual: que desde luego se asociaba á cuantas determinaciones adoptara la Sociedad, y que, tanto en el concepto de individuo de la misma como en el de vecino de Teruel, practicaria gustoso en su obsequio cuantas diligencias se le encomendasen, añadiendo por último que si su presencia pudiera ser considerada de alguna utilidad, estaba pronto á dejar su familia y regresar inmediatamente á esta capital.

La Sociedad oyó con satisfaccion tan patrióticos ofrecimientos, acordando tributar al Sr. Lozano un expresivo voto de gracias. Dándose con esto por terminada la Sesion.

Grato es para nosotros tener el honor de consignar y hacer públicos los anteriores hechos: adelante y no vacilemos; sigamos el camino emprendido y sea la *Económica Turolense* la poderosa palanca que remueva los tradicionales obstáculos que se oponen al bienestar de nuestra querida provincia.

VIRTUD HERÓICA.

No hace muchos días, al pasear algunas tardes por la hermosa ribera del limpio Guadalaviar, ó por las tortuosas márgenes del Alfambra, contemplaban alegres nuestros ojos los encantos de la vegetacion que cubria el suelo por uno y otro lado. En donde poco há se mecian con manso ruido las doradas espigas, veianse crecer lozanas y trepadoras judias, encaramándose alrededor de los débiles palos; mostraba ya la patata sus blancas flores, esperanza del fruto que ocultaba en sus entrañas; orgulloso levantaba el cañamo su cabeza, y todas las plantas sonrientes parece que decian al modesto labrador que veia en ellas el sustento de sus queridos hijos para pasar el invierno: gózate, ya has pagado el rento de los campos, aqui estamos nosotras para premiar tus afanes, ya puedes vivir tranquilo. Recordamos que un dulce placer llenaba nuestro corazon al pensar que mientras la ambicion siembra el mundo de luto con sangrientas guerras, y la implacable usura desgarrá las entrañas de sus infelices victimas, procurando acu-

mular tesoro sobre tesoro para apagar inútilmente la insaciable sed de oro que devora á gran parte de la humanidad, el pobre labrador que cultiva las posesiones del rico propietario se satisface y se considera feliz con tener el frugal alimento de unas verduras y algunas legumbres para comer él, su muger y sus hijos durante la rigurosa estacion de los hielos. ¡Felices los que así viven en el mundo ni envidiados ni envidiosos! Pero ya que los hombres no os envidian, parece que los elementos lo hacen. Todos se conjuran contra vosotros: desde la tonante nube que desde las alturas encierra en su seno el agua que arroja sobre vosotros en diversidad de formas, hasta el imperceptible insecto que oculto en las sinuosidades del terreno chupa la sangre que habia de nutrir las plantas, todo conspira contra vosotros, matando risueñas ilusiones cuando menos lo esperais. Grande es vuestra virtud que pasa desapercibida á la vista de la inmensa mayoría de los hombres, virtud heroica con la cual os haceis superiores no á ligeras contrariedades, lo cual hace cualquier corazon pequeño, sino á las grandes catástrofes que Dios envia quizá algunas veces para castigar á los hombres, y sois vosotros las más inmediatas victimas. Ilustrad vuestra virtud utilizando los adelantos de las ciencias aplicables á la Agricultura y evitared muchas veces grandes calamidades, ó disminuiréis por lo menos sus funestos efectos.

Testigo de tan modesta y oscurecida pero nobilísima virtud ha sido no hace muchos días la invicta ciudad de los Amantes. Tras un verano seco en demasia, que ha mermado bastante la cosecha, agostada por los abrasadores rayos del sol estival, vino al fin la recoleccion del trigo que sirve á los labradores pobres para pagar el rento de las tierras. Contentos quedaban fundando todas sus esperanzas para pasar el invierno en el cañamo, judias, y sobre todo en la patata, verdadero pan del pobre, al cultivo de cuyas plantas se dedican con incansable afan. Pero ¡ay! llega la noche del 18 de este mes de Agosto y un ruido aterrador hiela la sangre en las venas de los vecinos de Teruel. Era el Alfambra que, efecto de grandes tormentas, traia un caudal de agua superior á su pequeño y tortuoso cauce y amenazaba con la destruccion de los sembrados. Pocos momentos despues todos los huertos próximos se hallaban inundados, y el Guadalaviar que inmediatamente recibe sus aguas de aquel rio se desborda tambien, y al vivo fulgor de los relámpagos la vega de Teruel aparece á nuestra vista convertida en inmenso lago. Adios ilusiones acariciadas: la esperanza del sencillo agricultor se habia desvanecido como el humo; y si no hubo desgracias personales debemos agradecerlo á la noble actividad de D. Filomeno Urroz, que desde la Masada del Vado envió precipitadamente á la ciudad á uno de sus criados para prevenir á los que tranquilamente se hallaban en algunas casas de la huerta, los cuales hubieran perecido envueltos en agua y lodo, ó sepultados bajo los escombros de sus pobres mo-

radas. Acciones como la del Sr. Urroz bien merecen hacerse públicas, por mas que los corazones generosos tienen bastante recompensa en la satisfaccion de su conciencia. No menos digna de elogio es tambien la conducta de D. Dionisio Calvo, que, bajando del batán del puente del Cubo y desafiando el peligro, salvó á varios individuos próximos á perecer.

Al día siguiente, al recorrer los alrededores de la ciudad, los encontramos desconocidos. Todos los huertos convertidos en uno, arruinadas las paredes que los separaban: donde antes las plantas cubrian la tierra de grata verdura veianse montones de piedras y profundas simas, árboles arrancados, caminos destruidos. Hé aquí el negro cuadro que se presentó á nuestros ojos. Bien podria exclamarse parodiando á Rioja: estas ruinas fueron paredes, es os hoyos camino, aquel monton de piedras fué un fértil campo, «de todo apenas quedan las señales.»

Comparad ahora la cristiana resignacion del colono que ve perdido en un momento el pan para sus hijos con la falta de valor que en muchos se observa, para sufrir pequeños contratiempos que arrastran á algunos al suicidio, y decidme si la conducta de aquel merece el nombre de virtud y virtud heroica.

Por eso la Sociedad económica Turolense de Amigos del Pais, cumpliendo con los deberes que le impone su institucion y sus buenos deseos, quisiera premiar esta virtud, y ya que sus escasos medios no le permiten hacerlo por si misma, se reunió en sesion extraordinaria el 22 del presente, aprobó una proposicion presentada por el celoso y activo Director de la misma D. Victor Pruneda, y en su virtud acordó dirigirse al Gobierno de S. M. para que tienda una mirada compasiva á esta desheredada y castigada provincia y destine alguna cantidad del fondo de calamidades públicas para aliviar en lo posible la que affige no solo á los vecinos de Teruel sino tambien á los de otros pueblos á quienes ha perjudicado considerablemente la inundacion. Y si la humilde voz del que suscribe llega á las esferas oficiales, se atreve á rogar que no se desatiendan nuestras justas reclamaciones: ya que no tengamos ferrocarriles ni otros adelantos de que disfrutan la mayor parte de los pueblos de España, que no falte siquiera el pan; porque cuando la paciencia no se premia, se acaba á fuerza de sufrir, y el que no tiene alimento para sus hijos despues de regar la tierra con el sudor de su frente, se irrita contra la sociedad que le desprecia, y de ciudadano honrado se convierte en criminal, y de amigo del hombre en su más implacable enemigo. A todos conviene, pues, que haya pocos enemigos, á los Gobiernos toca procurarlos en primer lugar, y juntamente con ellos el particular que dispone de medios debe tambien por egoismo contribuir á remediar estos males y ejercitar su caridad en ellos, que pocas veces lo hará con más seguridad y aprovechamiento. ¡Dichoso el que puede experimentar la dulce satisfaccion de aliviar las desgracias de sus hermanos!

NOTICIAS.

La *Sociedad Económica* ha dirigido comunicaciones á los alcaldes de los pueblos de Villalba alta, Orrios, Alfambra, Cuevas labradas, Peralejos, Villalba baja, Tortajada, Villastar, Villal y Libros; rogándoles se sirvan remitir á la Secretaría de dicha Corporación todos los datos posibles referentes á la inundación última.

El Ayuntamiento de esta capital tiene proyectada la creación de una escuela pública elemental de niños y la construcción de dos edificios de nueva planta, uno en el Arrabal capaz de contener dos escuelas una de niños y otra de niñas con las habitaciones correspondientes para los respectivos profesores y otro para la que se proyecta crear dentro de la población. Tenemos entendido que se halla muy adelantado el expediente para solicitar del Tesoro una subvención con tal objeto. Bien merece esta población ser atendida en una petición de tanta importancia.

Con razón están llamando la atención de las gentes en esta capital, las buenas y económicas fotografías y fotografías pintadas en los escaparates de los comercios de los Sres. Calvo y Miguel.

Sabemos que no es escaso el número de las personas que han acudido presurosas á la calle de Pomar núm. 2 á fin de ver fielmente reproducida su imagen, aprovechando la corta estancia en esta del inteligente fotógrafo y pintor Sr. D. Eduardo Gateau, ventajosamente conocido en Valencia, donde habitualmente reside.

También nuestro paisano el Sr. Fuertes ha exhibido una colección de fotografías bastante bien hechas y sobre todo con unos precios tan excesivamente módicos que creemos no ha de quedar joven ni viejo de uno y otro sexo que no se retrate por tan poco dinero; pues las ocasiones dicen que son calvas y en esta ciudad son raras las competencias.

Según noticias de autorizado origen, la Comisión de Evaluación se ha reunido para examinar las cédulas declaratorias presentadas para la rectificación del Amillaramiento, acordando dirigir una expresiva invitación á los que no han dado cumplimiento á este servicio á fin de no quedar en descubierto con lo prevenido sobre este particular por el Ministerio de Hacienda.

Parece que las obras de embaldosado de la calle da Carrasco no podrán hacerse en el plazo que esperábamos, en atención á que los materiales que el contratista trataba de emplear, no han sido recibidos por el Arquitecto. Celebramos la firmeza de la Comisión de Obras del Ayuntamiento, pues hace falta que en las obras públicas se cumplan estrictamente las condiciones de subasta.

Desde el día 18 de Setiembre hasta el 31 inclusive tendrán lugar en el Instituto provincial de 2.^a enseñanza los exámenes extraordinarios de las diferentes asignaturas y de grados de Bachiller, y el 20 del mismo se verificarán los ejercicios de oposición á las pensiones ó auxilios pecuniarios que la ley concede á los alumnos pobres que hubieren obtenido tres notas de sobresaliente en las asignaturas cursadas, bastando dos de dichas notas para los que solo hubieren estudiado el primer año.

Se están practicando las gestiones necesarias para insertar en cada uno de los números de LA PROVINCIA un telegrama que iremos recibiendo sucesivamente de una de las agencias que gozan en Madrid de mejor crédito.

Varias son ya las distinguidas personalidades residentes en muchos pueblos de esta provincia que han manifestado deseos de formar parte de la ECONOMICA TUROLENSE, vengan en buena hora á codyuvar con nosotros al logro de nuestros propósitos y pronto tendremos la grata satisfacción, con tan poderosa ayuda de ver realizada, parte de nuestro patriótico programa.

BIENVENIDO.

—=—

Ya está aquí, véanlo ustedes, ya llegó, no hay que dudarle, LA PROVINCIA se titula y en Teruel le bautizaron. Trae muy buenas intenciones y propósitos honrados, y viene, además, de paz, y muy bien acompañado; y con tan firme sosten y con apoyo tan franco, tengo para mí, lectores, que ha de vivir largos años; y para que se convenzan, oigan lo que me ha contado, apenas entró en mi casa, esta mañana temprano.

«Desde el día en que nací hasta hoy en que a la luz salgo, observé como está el mundo... y el mundo está rematado: luego recogí la vista y vi la Provincia en cuajo, y me convencí también de que esto está muy remalo: clavé por fin la mirada en este mi pueblo amado... y lloré á moco tendido como un chico de tres años á quien su madre le aplica una buena de sopapos: y dije: sus, á la calle y á vivir, y lo he logrado, con el propósito firme de no morir en cien años, para que el siglo que viene donde hoy dice «primer año» estampen nuestros biznietos en letras de medio palmo: «número cuarenta mil

setecientos,» alto ó bajo, «año ciento, LA PROVINCIA, periódico centenario.»

Amigo, dióme vergüenza de que en Caspe y en Barbastro y en mil ciudades y villas y pueblos que no llegaron á cabezas de provincia, vivan periódicos varios, y el rubor salió á mi cara... y aquí estoy porque he llegado.

Humilde soy, como ves, y pobre, como ves, salgo; mas si humilde pienso ser y atento y bien educado, aunque me muera de viejo y viva mas que los Arcos, eso de ser pobre siempre ya es harina de otro saco.

No pierdo las esperanzas de llegar á millonario, ¡Quien sabe si andando el tiempo y si vienen bien los años, podrán llegar á ser míos el Cofiero y el Deanato y toda la huerta nueva y á mas la casa de baños...? Y ya vereis quién soy yo, si por suerte llega el caso: ¡que carretera y que coches y que bien y que barato irán allí los que quieran á mojarse el espinazo. Y también pienso adquirir aunque sea á precio alto las casas que construyó el Topo nuestro paisano, sin otro ni mas objeto que lucirlas de alto á bajo y despues al dueño de ellas, lucidas se las regalo; y la casa con cónjil he de comprar, y al contado, con el mismísimo fin y para hacer otro tanto, aunque me cueste un millon; esto dando de barato que el municipio la venda, que si no puede, no hay caso. Aunque tengo para mí, que si esto no cambia algo, tendrá que vender las bandas y las sillas de damasco, las pelucas y espadines y todos los demas trastos, si hemos de tener faroles de noche que luzcan algo, para no vernos expuestos á volver á aquellos años en que andaban por ahí sueltos duendes, fantasmas y trasgos y no dejaban pasar por las calles un cristiano sin que le dieran un susto ó le atizaran un palo, burlándose de la ronda, riéndose de los bandos, teniendo al Alcalde en jaque y en un puño al vecindario..., como dicen que pasaba en tiempo de Pelamangos.»

Estas y otras muchas cosas que contaré mas despacio, me dijo, y echó á correr como alma que lleva el diablo, mientras que yo le gritaba: ¡buena suerte, muchos años!